



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0004015/2012

CORDOBA, 13 NOV 2019

VISTO:

Lo solicitado a fs. 270 por la Sra. Carmen Colomé, Directora del Área H. Consejo Directivo de la Facultad, en el sentido que se le abone a la Sra. Ana Cecilia Ferrer, en concepto de Horas Extras, con el objeto de brindar apoyo administrativo en las tareas relacionadas con el H. Consejo Directivo, Protocolización y Mesa de Entradas de la Facultad, durante los meses de Agosto a Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Personal a fs. 278 y el Departamento de Sueldos a fs. 279;

La autorización conferida a fs. 270;

La Res HCD 605/19, referida al Presupuesto Proyectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad;

Lo dispuesto por el artículo 74 del Decreto 366/06 Convenio Colectivo de Trabajo para el sector no docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, relacionadas al pago de horas extras;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Disponer el pago de 15 (Quince) horas extras correspondientes al mes de **OCTUBRE/19**, a la Sra. Ana Cecilia **FERRER (Legajo 36.892)** agente Categoría 4 del Decreto 366/06, por el importe bruto de **\$ 13.101,11.- (Pesos Trece Mil Ciento Uno con 11/100).**-

Artículo 2º.- La suma correspondiente al pago de lo dispuesto precedentemente estará sujeta a las contribuciones y aportes previsionales vigentes, conforme lo dispuesto según ley 24447/94 y condicionado a la verificación final de la Secretaria de Gestión Institucional.-

Artículo 3º.- La suma total de esta asignación complementaria será atendida con partidas presupuestarias de Fondo Universitario - **Fuente 16-** según Presupuesto Proyectado de Gastos e Ingresos 2019 de la Facultad aprobado por Res HCD 605/19.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
EE.mes

2429


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC